



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 13 de Noviembre de 2013 No. 067

SEGUNDA SECCION

INDICE

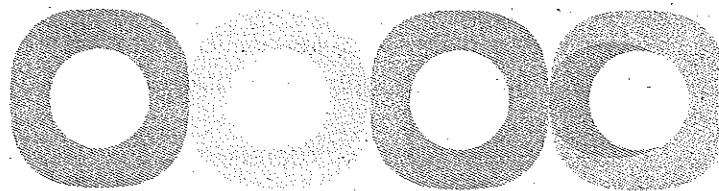
Publicación Estatal:

Página

Decreto No. 282

Ley que regula el aseguramiento, administración, enajenación y
disposición final de vehículos automotores, accesorios o componentes
abandonados para el Estado de Chiapas.

2



CHIAPAS NOS UNE